FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL DE JUGLARES VALLENATOS, CANCIÓN INEDITA 2022

Requisitos de Participación

Las inscripciones del Festival de juglares vallenatos 2022 se encontrarán abiertas del 21 de junio al 15 de julio del presente año. Los formularios de inscripción serán recepcionados en la Carrera 5 # 26 – 35 Centro Comercial Quinta Avenida o puede ser enviado en digital al correo santamartaconvoca@gmail.com.

- Formulario completamente diligenciado.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Reseña artística.
- Letra de las canciones a ejecutar autenticadas en Notaria en ORIGINAL con fecha inferior a 30 días, escrita a computador.
- Grabación de la canción en formato MP3

NOTA 1: Se realizará una preselección de las canciones que pasan a ronda eliminatoria a través de las grabaciones en mp3 que suministren los concursantes y las letras autenticadas. El listado de concursantes que pasan a la segunda etapa del concurso se publicará en las redes sociales de la Secretaría de Cultura de Santa Marta y de la estrategia Santa Marta Ciudad de Festivales.

*Importante: Es deber de los participantes seguir a través de las redes sociales institucionales los resultados del concurso.

NOTA 2: Los concursantes seleccionados a la fase eliminatoria cada compositor podrá presentar la canción en el formato que prefiera siempre y cuando lo haga en vivo de forma presencial o virtual. El festival de Juglares vallenato del Distrito entiende la figura de Juglar a toda aquella persona que este en la capacidad de componer, cantar o interpretar alguno de los instrumentos musicales del vallenato. Por tal razón el concursante al Festival de Juglares Vallenatos 2022 deberá cumplir con al menos dos de esas características. .

TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Alcaldía Distrital de Santa Marta invita a participar en el Festival de Juglares Vallenatos 2022. Mediante este festival se hace un reconocimiento al folclore autóctono de nuestra región en su modalidad, canción inédita resaltando al vallenato, cuyo género musical fue declarado patrimonio cultural de la humanidad. Es así, como se hará un homenaje al género vallenato y en especial a nuestros juglares; a continuación, encontrará nuestro calendario de actividades para participar en es festival.

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA
Apertura de la convocatoria	**21 de junio**	**8:00 am**
Cierre de la convocatoria	**15 de julio**	**6:00 pm**
Publicación de seleccionados a segunda etapa	**21 de julio**	**10:00 am**
Eliminatoria	**24 de julio**	**10:00 am**
Final del concurso	**29 de julio**	**4:00 pm**

IMPORTANTE:

• No pueden participar los ganadores de los festivales de juglares vallenatos 2021
• El comportamiento de los participantes, la aceptación del público y la asistencia a los talleres será tomada en cuenta por el jurado para el resultado del concurso.

REGLAMENTOS MODALIDAD CANCIÓN INEDITA

1. Una vez finalizada la inscripción se asume por parte del Festival de Juglares Vallenatos que los participantes conocen y admiten lo establecido en el presente reglamente.

2. La canción debe ser inédita, entiéndase como una canción que no ha sido grabada por la industria discografica y/o cinematografica, divulgada en público por medios masivos como redes sociales, radio, televisión o cualquier otro medio sonoro, o que haya participado en otros festivales. Quien incurra en la violación de este requisito será descalificado del concurso y sancionado sin la posibilidad de participar durante 3 años en el concurso.

3. La modalidad juvenil está diseñada para que participen jóvenes entre los 14 a los 19 años indistintamente del género en el que se reconozcan.

4. La modalidad adulto esta diseñada para que participen personas mayores de 20 años, indistintamente del género en el que se reconozcan

5. La canción que participa en esta modalidad debe ser original en música y letra, enmarcarse claramente en uno de los cuatro aires del vallenato y no podrán incluir parcial ni totalmente versos o melodías de otros cantos vallenatos o de otros géneros haciéndolos pasar como propios.

6. El intérprete de la canción deberá aprenderse la letra, no se permite leerla durante su presentación.

7. La intervención musical de los participantes en esta modalidad, tendrán una duración máximo de cinco minutos. En caso de sobrepasar de dicho tiempo, sería una causal en disminución de puntaje.

8. Los participantes en esta modalidad del festival deben presentarse con agrupación de máximo 6 personas o con guitarra. El participante deberá relacionar el listado de personas de la agrupación y su rol dentro de la misma o notificar si se presentará en compañía del grupo base que suministrará el festival en formato tipibajo.

9. Cada participante debe diligenciar y firmar junto con sus acompañantes el formulario de inscripción, que será entregado en físico en la oficina de dirección de cultura o puede ser descargado de la página web oficial de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta.

10. Con la autorización y firma del formulario de inscripción, el participante y sus acompañantes autorizan a la Alcaldía de Santa Marta para tomar fotos y realizar grabaciones de sus interpretaciones artísticas, así como la difusión de estas en los diferentes medios.

11. Ningún participante podrá aportar elementos corto punzantes ni armas de fuego, así como la realización de presentaciones artísticas que su contenido sea de carácter erótico o sexual, ni hacer sus presentaciones bajo los efectos del alcohol ni drogas alucinógenas.

12. No se admiten canciones que aborden temas políticos, de violencia o que afecten la integridad de otra persona.

13. Las canciones que conservando uno de los cuatro aires clásicos del canto Tradicional Vallenato, incluyan temas o argumentos que se salgan de los parámetros anteriormente citados, no serán tenidas en cuenta así estén impecablemente construidas en lo musical y en lo literario. Por lo tanto, no se aceptan canciones que ultrajen o menoscaben a las personas, que exalten o difundan vicios por muy aceptados que estén socialmente, que describan y pretendan resaltar situaciones sociales irregulares o que destaquen a personas o ‘personajes’ de dudosos méritos.

14. Los criterios de evaluación para esta categoría se basan en lo siguiente: mensaje de la canción, rima, melodía e interpretación.

CONDICIONES GENERALES

1. Con la autorización y firma del formulario de inscripción, el participante y sus acompañantes autorizan a la Alcaldía de Santa Marta para tomar fotos y realizar grabaciones de sus interpretaciones artísticas, así como la difusión de estas en los diferentes medios.

2. Las agrupaciones no pueden contar con más de 6 personas para el evento final.

3. Los ganadores del festival deberán hacer tres (3) presentaciones gratuitas en los eventos que solicite la Secretaría de Cultura de Santa Marta.

4. Ningún participante podrá aportar elementos corto punzantes ni armas de fuego, así como la realización de presentaciones artísticas que su contenido sea de carácter erótico o sexual, ni hacer sus presentaciones bajo los efectos del alcohol ni drogas alucinógenas.

5. La canción a interpretar tendrá un límite de duración de 5 minutos.

6. Los participantes deben estar 60 minutos antes de la hora indicada de su presentación en el lugar que indique la organización. El incumplimiento por parte del participante con la hora asignada acarrea descalificación.

7. Si el participante al tercer llamado para su intervención en escenario o tarima, no responde o no se presenta a escena, queda descalificado automáticamente.

8. Ningún integrante participando en el escenario o tarima, pueden dirigirse al público o miembros de la organización de forma vulgar, ni hacer anuncios publicitarios o saludos especiales. El jurado definirá si en caso necesario si se amonesta en calificación o se descalifica automáticamente.

9. Los participantes deben mantener un comportamiento ejemplar durante todas las etapas del concurso. El Festival se basa en el principio de la sana competencia y convivencia, por lo tanto, si alguno de los participantes o miembros del grupo con el que participa se ve implicado en cualquier tipo de disturbio, riña o proceso penal, este quedará descalificado de inmediato sin que sea necesaria notificación escrita. El participante no podrá apelar la decisión, pues al momento de inscribirse manifiesta conocer y estar de acuerdo con todos los términos y condiciones de este festival.

10. Todos los participantes del FESTIVAL DE JUGLARES VALLENATOS 2022, deben permanecer en el evento hasta la elección de los ganadores, su pena de ser descalificado de la competición.

11. Los participantes deberán contar con disponibilidad para las grabaciones previas (de ser necesario) al evento final en las fechas que la organización estipule con previo aviso.

RESTRICCIONES GENERALES APLICABLE AL PREMIO

1. El Festival de juglares vallenatos 2022, NO será responsable por todos los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes o cualquier otro derecho y/o gasto relacionado con el premio que se deba pagar por cualquier concepto. El Ganador será responsable por todos los impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes o cualquier otro derecho y/o gasto relacionado con el premio que se deba pagar por cualquier concepto y cualquier otro gasto distinto de los detallados en estos términos y condiciones.

2. Todos los costos y gastos no mencionados en estos términos y condiciones se entienden como expresamente excluidos y son de responsabilidad exclusiva del Ganador, y no será de responsabilidad del Festival de juglares vallenatos 2022. El Festival de juglares vallenatos 2022 no garantiza, ni directa ni indirectamente, de hecho, o de derecho, ya sea en forma expresa o implícita, la calidad, operación, características comerciales o la aptitud para un uso o propósito determinado del Premio, ni de cualquier tercero (que no sea el Festival de juglares vallenatos 2022)

3. El Festival de juglares vallenatos 2022 no será responsable de ningún problema, una vez se haya efectuado la entrega física o el depósito electrónico del premio al ganador.

4. En la categoría se establecerán dos ganadores concernientes al primer y segundo puesto, por lo cual los premios se constituyen de la siguiente manera:

4.1. El ganador del primer puesto distrital recibirá un premio de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MCTE.
4.2. El ganador del segundo puesto distrital, recibirá un premio de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) MCTE.
4.3. El ganador del primer puesto departamental, recibirá un premio de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (2.500.000) MCTE.
4.4. El ganador del segundo puesto departamental, recibirá un premio de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000) MCTE

PARÁGRAFO 1: El ganador tiene un término de seis (6) meses a partir de la comunicación de fecha de la constitución oficial como ganador, para iniciar los trámites pertinentes para para la reclamación del premio.

PARÁGRAFO 2: Una vez iniciado los trámites pertinentes para la relación del premio por el respectivo ganador, el Festival de juglares vallenatos 2022, cuenta con un término de 60 días hábiles para la entrega de este.

Certifico con mi firma que he leído y aceptado las normas que aquí se presentan y que asumiré las decisiones de la organización, en caso de incumplir alguna de ellas.

Nombre: _____
Documento de identidad: _____
Teléfono: _____
Email: _____

NOTA: La violación de las causales del reglamento o los términos y condiciones del Festival de juglares vallenatos 2022, da como resultado la eliminación directa, definitiva y sin excepciones del Festival.